

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAYOLA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

En Quito, Distrito Metropolitano a la 18H00 del día 09 de septiembre de 2019 y atento de lo dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías, codificada mediante registro oficial número 312, publicada el 5 de noviembre de 1999 y por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía y por ende sus asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente junta general ordinaria con el carácter Universal, según la cláusula décimo sexta de la escritura de constitución, sin que sea necesaria convocatoria alguna para tratar los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL E INFORME DE GERENCIA.
- 3.- RESOLUCIONES:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Asisten a esta Junta General, la Señora Elvia Alicia Valencia, quien preside como Presidenta Ejecutiva de DAYOLA CIA. LTDA., el Ingeniero Adan Alba Estévez como socio y el Licenciado Adán Alba Alfonso como Gerente General y Secretario de la Agencia Asesora Productora de Seguros DAYOLA CIA. LTDA, con lo que se cumple el 100% del quórum reglamentario.

### 2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL E INFORME DE GERENCIA.

La señora Presidenta, toma la palabra para primero agradecer la presencia del Lcdo., e Ingeniero y sin preámbulos dice: En la historia de Dayola Cía. Ltda., nunca se nos había presentado un desfase ente las autoridades de control, pues siempre nos hemos caracterizado por cumplir con nuestras obligaciones, pero nos llegó el momento y diría por exceso de confianza y por ese exceso no tomamos las medidas necesarias y oportunas y que nos quede como una lección, a los hechos que seguramente los va a detallar el Señor Gerente en la explicación y conocimiento del balance general del año 2017-2018, a quien agradeceré proceda con la explicación necesaria. El Señor Gerente, agradece a la Señora Presidenta y dice: Realmente es preocupante y asumo

mi responsabilidad como Gerente, pues debí tomar las medidas correctivas de inmediato o cuando se sospechaba que el balance del ejercicio 2018 no sería presentado oportunamente. Como es de nuestro conocimiento en el año 2017 falleció nuestro amigo y padre de la Lcda. Adriana Leon, contadora de varios años de Dayola, comenzamos a tener inconvenientes por sus atrasos y más, pero me confié, pues me ofrecía que ya arreglaría su vida familiar, pues como conocemos la salud de su Madre se vio comprometida y la Lcda. Prácticamente no venía a la oficina y a eso lamentablemente se suma el fallecimiento su hermana y en definitiva sufrimos las consecuencias, que a tanto insistir logramos que en el mes de agosto terminara con el balance y a la fecha prácticamente no sabemos nada, pues no contesta los teléfonos y en la última llamada que se le cruzo accidentalmente nos engañó diciendo: ya voy a arreglar definitivamente, pero fue un engaño más, obligándonos a ver el reemplazo, que justificadamente debió primero informarse de todo y ajustarse a la documentación y consultas en la Superintendencia de Compañías especialmente, de cómo se presentan los informes, este es un pequeño informe de lo acontecido con la parte contable, que pese a los altibajos y el desarrollo de nuestro País, obtuvimos una UTILIDAD de US\$ 2.944,89, resultante de restar los gastos de los ingresos que son: ingresos US\$ 37.644,61 y gastos US\$34.699,61, utilidad que me permito sugerir se autorice como reserva. Este es mi informe que más contiene la historia por la que pasamos y que nos afectó en la presentación de balance, e informes y que esperamos superar lo más pronto posible y seguir prestando nuestros servicios a la comunidad que ha depositado su confianza y que no hemos defraudado con nuestra Agencia de seguros. Gracias. La Señora presidenta se suma y dice: la verdad y me consta, es que vivimos momentos que por amistad y solidaridad fueron fuertes, pero a pesar de ello no se descuidó la atención a los clientes especialmente en lo que a reclamos se refiere, pues todos los presentados fueron indemnizados a satisfacción.

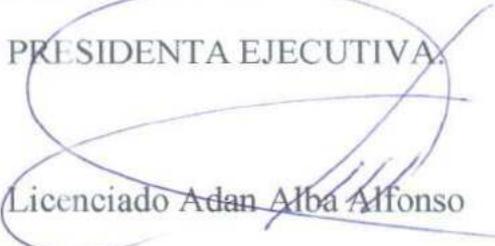
3.- RESOLUCIONES: La Señora Presidenta refiriéndose al punto de resoluciones dice que tenemos dos frentes importantes, uno relacionado al destino de la utilidad y el segundo sería la liquidación de la parte contable en lo que se relaciona con la Lcda. Adriana, pues tenemos que propiciar una reunión y finiquitar todo. Y pregunta al Ingeniero Alba su punto de vista e incluso su moción de ser el caso.

El Ingeniero, toma la palabra y dice: yo también encuentro dos frentes: uno es la parte humana, que ha decir verdad, empresarialmente no existe, pues nuestro

Gerente debió haber cortado por lo sano, haberle separado a la Lcda. Desde un principio y haber contratado los servicios de otro profesional y punto, pero primo la parte sensible y humana a la que respaldo, pero recomiendo que se tome muy en cuenta y que espero no se vuelva a presentar Y la segunda, es la que expreso primero el Gerente y luego la Presidente en relación a la utilidad, si mal no estoy en años anteriores hubo alguna perdida que se debe amortizar, por lo que entonces creo que debe hacer el ajuste necesario o mejor la correspondiente reserva.

Efectivamente dice el señor Gerente tenemos que ver si somos sancionados por el atraso en la presentación de información y luego coordinar con la licenciada toda vez que en algún momento me contesto al teléfono que ella asumiría, pero nada más y en relación a la perdida, es verdad en el periodo 2015 – 2016 hubo una pequeña perdida y por eso es que me permito sugerir hacer la reserva para ver si en este año tenemos resultados positivos. Intervino la Sra. Presidenta y dijo, con esta explicación le pregunto al Ing. Alba si su intervención la transforma en misión o tal vez debemos ampliar la explicación o su intervención, dado que estamos en el punto de resoluciones. Sí, dice el ingeniero elevo a moción y resumo en: que se liquide el tema de sanciones versus liquidación de la anterior contadora y que la utilidad se convierta en reserva. La presidenta apoya la moción y con este apoyo también se aprueba.

Agotado el orden del día, se clausura la Asamblea General y se concede un receso de 30 minutos, para que por intermedio de secretaria se redacte la correspondiente acta, tiempo en el cual se reinstala la Junta, se somete a consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por los presentes.

  
Señora Alicia Valencia M.  
PRESIDENTA EJECUTIVA.  
  
Licenciado Adan Alba Alfonso  
GERENTE- SECRETARIO

Ingeniero .Adan Alba Estévez  
ACCIONISTA.

